

COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO INTEGRACION ANDINA TRAPIAN CIA. LTDA.

Ibarra - Ecuador

Tel: 2640-575

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Integración Andina CIA.LTDA, está ubicada la Provincia de Imbabura en la ciudad de Ibarra, parroquia El Sagrario en la Av. Fray Vacas Galindo No. 4-82 y Juan de Dios Navas. Operando bajo las leyes y regulaciones de la República del Ecuador y de acuerdo con los estatutos, tiene por objeto llevar propiciar el servicio de transporte de carga pesada cuyo propósito es el servicio de transporte de carga

La Compañía De Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN CIA. LTDA., constituida el 10 de febrero de 1993, e iniciando sus actividades en el mes febrero de 1994 en la ciudad de Ibarra, las operaciones administrativas se las realiza en la matriz, contribuyendo de esta forma al desarrollo económico del país

El Número de Funcionarios y Empleados de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente.

Directivos	1
Empleados	2
Total	3

Los Estados Financieros de La Compañía De Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN CIA. LTDA. Están presentados de conformidad con las Normas de Información Financiera, estas normas requieren que la administración económica haga estimaciones que afecten las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones reportadas de ingresos y gastos

NOTA 1.

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

En la preparación de los estados financieros de la Compañía De Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN CIA. LTDA. Se observa que son prescriptos por disposiciones legales: Todas sus operaciones ordinarias y su contabilización se ajustan a las normas, registrando sus movimientos económicos de sus cuentas de activo, pasivo y patrimonio como también sus ingresos y gastos, a fin de que todo el procedimiento contable este sustentado y respaldado

Propiedad Planta y Equipo

Las propiedades, Muebles, Equipos, se contabilizan al costo, las reparaciones y el mantenimiento de estos activos son cargados a los resultados de este período, la depreciación se calcula sobre el costo histórico por el método de línea recta teniendo como base una vida útil 10 años para muebles y enseres y 3 años para el equipo de computo

Reconocimiento de Ingresos

En esencia la compañía es una empresa que presta servicios de transporte y cobra por este servicio a los usuarios por tanto en concordancia con las resoluciones de las juntas de directivos y socios, la contabilidad solo reconoce como ingresos Ordinarios de la compañía las Ventas de Servicios, Aportes de socios, Seguro de Carga, Ingreso de anticipos de Guías, porcentaje de carros particulares, cuentas Extras, Ingresos que son reconocidos íntegramente cuando se devengan.

Reconocimiento de Gastos

La compañía reconoce sus gastos en el momento en el cual se devengan, y por ende surge la obligación de pagar, siempre que se cumpla con las formalidades legales, como son que sus procesos administrativos financieros tengan los documentos que sustenten dichas obligaciones, atendiendo a las normas básicas de asociación de ingresos y gastos tal como constan el presupuesto de la compañía, además se han considerado gastos e ingresos extrapresupuestarios



NOTA 2.

DISPONIBLE

El monto de esta partida lo conforman

CUENTAS

Bancos Cuenta corriente BB.P 20.23

Estas cuentas relacionadas con el disponible fueron conciliadas al 31 de Diciembre del 2015, con base en la información contable de la compañía y la información de las entidades financieras

NOTA 2.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CUENTAS

MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	10.488,84
EQUIPOS DE COMPUTACION	4766,25
DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS:	13416,78

Los muebles y equipos están valuados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, sobre la base de la vida útil estimada de, muebles y equipos.

Las tasas utilizadas para el cálculo de la depreciación estimada de la maquinaria, muebles y equipos es como sigue:

Muebles y equipos oficina	10%
Equipos de computación	33%
Otros activos	10%

NOTA 3.-

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN Cia. Ltda, está comprometida a pagar a sus trabajadores los sueldos y salarios de acuerdo al presupuesto. Luego de las resoluciones de la Junta General se debe continuar con la reestructuración de la empresa y los cambios necesarios, mismos que se inciden notablemente en el movimiento económico de la empresa

En lo referente al resto de las cuentas de Activo Pasivo y Patrimonio se adjunta una descripción por cada una de las cuentas según sus respectivos anexos.

El Estado de Resultados del periodo demuestra una pérdida del periodo de 166.22

CONCLUSIONES:

1. Se debe analizar y tomar muy en cuenta las obligaciones económicas muy especialmente de los socios, ya que el presupuesto para los gastos administrativos depende estrictamente de las aportaciones, si se quiere seguir dando continuidad a la operatividad de la empresa.
2. Se recomienda seguir trabajando con los socios estratégicos para seguir dando servicio de mayor calidad.

Particular que comunico a ustedes señores socios.

Atentamente

Ing. Nancy Torres
CONTADORA

